



ACG145/8f: Programa 16: Ayudas para reparación de material científico

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva a Consejo de Gobierno para su aprobación con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 12/06/2019 que aprueba el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas para Reparación de Material Científico” (primera resolución).

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas para Reparación de Material Científico” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P16>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 12 de Junio de 2019, publicó el acuerdo provisional de solicitudes concedidas

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P16>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 17 de junio de 2019
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIÉDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 17/06/2019 14:12:39 Página: 1 / 2



hH1Xan7gyVl/mHwnTrjBpn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas.

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
2	VILCHEZ QUERO	JOSE LUIS	QUÍMICA ANALÍTICA	670,00 €
3	NICLOS GUTIERREZ	JUAN	QUÍMICA INORGÁNICA	1.319,50 €
4	MARTÍNEZ POYATOS	DAVID JESÚS	GEODINÁMICA	1.177,93 €
5	PASTRANA MARTINEZ	LUISA MARIA	QUÍMICA INORGÁNICA	1.048,00 €
6	CHICA MARTÍNEZ	ANA BELÉN	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	1.356,00 €
8	CUADROS RODRÍGUEZ	LUIS	QUÍMICA ANALÍTICA	3.618,86 €

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 17/06/2019 14:12:39 Página: 2 / 2



hH1Xan7gyVl/mHwnTrjBpn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.